



**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

APRUEBA PROGRAMA CONFERENCIA VIVA.-

HUEPIL, 02 DE ABRIL DEL 2018.-

DECRETO N° 1167 /

**VISTOS:**

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 117 del 08.01.2018, que aprueba el Programa Inauguraciones y Eventos.
- 4.- El programa denominado CONFERENCIA VIDA, a realizarse el día 27, 28 y 29 de abril 2018, que contara con la presencia del expositor Fernando Figueroa y Familias de la Comuna de Tucapel.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.08.999 del Presupuesto del presupuesto Municipal Vigente.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese el Programa denominado CONFERENCIA VIVA, en el número 4 de los vistos, a realizarse los días 27, 28 y 29 de abril de 2018, desde las 11:00 hrs hasta las 22:00 hrs., en el Templo CAF BETEL CHILE DE HUEPIL.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el presente Decreto a:

CUENTA	DESCRIPCION DEL GASTO	MONTO
22.08.999	Otros servicios generales	\$ 360.000.-
	Total	\$ 360.000.-

Anotese, Comuníquese y Archívese.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO  
ALCALDE (S)

**DISTRIBUCION**

- La que indica
  - Secretaria Municipal
  - Depto. administración y Finanzas
  - Archivo d. Comunitario
  - Archivo Of. Partes
- FJDAGEPL/ESSJ/miyu



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

**FICHA PROGRAMA MUNICIPAL**

<b>NOMBRE PROGRAMA</b>	Conferencia Vida
<b>SUBPROGRAMA</b>	Programa Inauguraciones y Eventos
<b>OBJETIVOS</b>	Desafiar a los participantes a vivir una nueva vida entorno a los valores cristianos con una fuerte orientación a la vida familiar.
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>	El programa está dirigido a las familias de la comuna de Tucapel para inspirar en ellas su crecimiento espiritual y personal para un desarrollo integral en su estilo de vida. Y con ello posicionar a la comuna de Tucapel como una comuna inspiradora en cultura valórica.
<b>ACTIVIDADES</b>	-Realización del Decreto. -Realización de actividad.
<b>COBERTURA</b>	COMUNAL
<b>ENCARGADO</b>	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

  
**EDGARD S. SANDOVAL JARA**  
TRABAJADOR SOCIAL USS  
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO



  
**FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO**  
ALCALDE(S)